

pital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9101, que concede exequátur al señor Pal Verna para ejercer las funciones de Cónsul General de la República de Haití en Ciudad Trujillo.— G.O. Nº 7638, del 23 de diciembre de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9101.

En ejercicio de las funciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor Paul Verna para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de la República de Haití en Ciudad Trujillo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9102 que nombra la Representación de la República a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Azúcar, en Londres.— G.O. Nº 7638, del 23 de Diciembre de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9102.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, incisos 3º, 5º y 7º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.— Los señores Jesús María Troncoso, Secretario de Estado sin cartera, Presidente de la Comisión de Fomento; Temístocles Messina, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Inglaterra, y Andrés Pastoriza, Presidente de la Comisión de Defensa del Azúcar y Fomento de la Caña, quedan designados Representantes de la República en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Azúcar, que ha sido convocada para reunirse en Londres, a partir del día 13 de julio de 1953.

Art. 2do.— El Doctor Hans E. Friester, Consejero Eco-